



I. Municipalidad de Santa Cruz
Departamento de Rentas
MTE/ARB/MTE/BA/ara

REF: Otorgamiento patente Rol: 7000231

SANTA CRUZ, 20 de Febrero 2023

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El Decreto Exento N°1944 que aprueba, "Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes Provisorias en la comuna de Santa Cruz".
4. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15 de junio de 2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
5. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28/06/2021.
6. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29 junio del 2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
7. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
8. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 20.02.2023, presentada por él(a) contribuyente CRISTIAN RICARDO SUÁREZ FARIAS, Rut:15.977.003-6, mediante la cual solicita patente de giro: Explotación de estacionamiento de vehiculos y parquímetros, con dirección en Isla de Yaquil s/n de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Informe Técnico de la Dirección de Obras Municipales de fecha 17.02.2023, Fotocopia de cédula de identidad, Acreditación de domicilio mediante Contrato de arriendo de fecha 15.02.2023, Certificado de Avalúo Fiscal rol 612-113, Certificado de Informaciones Previas N°86 de fecha 20.02.2023, recepción de aviso de cambio de giro N° 2450068001 y consulta situación tributaria de terceros de fecha 20.02.2023
3. La solicitud de patente comercial presentada por el Contribuyente, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (**no cumple**).

DECRETO

EXENTO N°833

1. **OTÓRGUESE**, Patente Comercial "Provisoria" por un Período de Seis Meses a Contar del 20.02.2023, hasta el 19.08.2023 (Conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales y a la Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias en la Comuna de Santa Cruz) con giro de Explotación de estacionamiento de vehiculos y parquímetros. Según artículo N° 2.3.1 a nombre de CRISTIAN RICARDO SUÁREZ FARIAS, RUT 15.977.003-6, con domicilio en Isla de Yaquil s/n, Rol Avalúo 612-113 comuna de Santa Cruz.
2. **TÓMENSE** las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
3. **ENRÓLESE** en la Dirección de Rentas y Patentes Rol N° 7000231
4. **REGÍSTRESE** el cargo correspondiente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,**



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Cc:
Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria